

En cumplimiento del artículo 162 del Reglamento Orgánico del Pleno, se hace público que el Pleno, en sesión de 21 de septiembre de 2017, **aprobó por unanimidad una declaración institucional sobre ayuda humanitaria a México** del siguiente tenor:

“El pasado martes, 19 de septiembre, México volvió a sentir las consecuencias de un terremoto que ha sacudido la capital y el centro del país dejando centenares de muertos y heridos, así como enormes daños materiales. Ante la urgente necesidad de recursos la ayuda humanitaria está empezando a organizarse para tratar de paliar, en la medida de lo posible, los efectos de esta devastación. Y desde el Ayuntamiento no podemos permanecer ajenos a esta catástrofe. Las distintas organizaciones humanitarias ya han comenzado a trabajar para facilitar ayuda. Entre ellas, Cruz Roja con quien el Ayuntamiento ha canalizado en anteriores ocasiones su solidaridad.

Por todos estos motivos y a través de esta Declaración Institucional desde el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón queremos mostrar nuestra solidaridad con el pueblo mexicano e iniciar los trámites necesarios para aprobar una ayuda económica de emergencia para apoyar la labor que está realizando allí Cruz Roja.”

Se informa a quien recibiera este documento sin ser el destinatario o persona autorizada por éste, que la información contenida en el mismo es confidencial y su utilización y/o divulgación está prohibida. Si ha recibido este documento por error, le rogamos nos lo comunique y proceda a su destrucción. En cumplimiento de la normativa de protección de datos, le informamos de que sus datos personales forman parte de un fichero propiedad del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y son tratados con la única finalidad de mantenimiento de la relación adquirida con usted. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a Plaza Mayor, 1 – 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).